



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1301-2016-UNAP
Iquitos, 31 de octubre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 034-2016-CAU-UNAP, presentado el 27 de octubre de 2016, por la secretaria técnica del Comité Ambiental Universitario (CAU), sobre reconocimiento:

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Carmela Arce Urrea, secretaria técnica del Comité Ambiental Universitario (CAU), solicita al rector reconocer al estudiante Paulo Francesco Díaz Sevillano de la Facultad de Ciencia Forestales (FCF) como ganador del concurso de dibujo para la creación del logotipo del Comité Ambiental Universitario, organizado por el referido comité, que se realizó el 25 de mayo de 2016, en la ciudad de Iquitos;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la secretaria técnica del Comité Ambiental Universitario (CAU); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Expresar el reconocimiento institucional a don Paulo Francesco Díaz Sevillano, estudiante de la Facultad de Ciencia Forestales (FCF), como **ganador del concurso de dibujo para la creación del logotipo del Comité Ambiental Universitario (CAU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)